

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390, S. P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : : **Madrid** : :
Teléfono núm. 31-94-M. : :



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : : **ALCALÁ, 43**

GORRAS ROSES

RUBIO

49, Calle Mayor, 49 : : **MADRID**

Casa especial en Gorras de plato

y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.
FABRICANTE - V. DIEZ - MAYOR 72 - MADRID



"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador.

Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES WINCHESTER-W. LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS

CASA A. ALDAZABAL - EIBAR



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE RUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL
AS NÚMERICAS VEINTE NÚMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUELTOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PRECIO EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA
GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PRODUCCIÓN
COMPANIA ANONIMA CALPE
BARCELONA - GRAN VÍA DEL CENTRO 518

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascotes para todas las armas, bastones de mando, roses, gofrás y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
: : Pidanse catálogos : :

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS : : REVISTAS : : FOLLETOS : : LIBROS
CALLE DE BARBIERI, 8
TELEFONO 575 : : MADRID

CASA

fundada en 1850

Establecimiento de JORDANA

Príncipe, 9 - MADRID - Tel. 1983

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES. BANDERAS PARA REGIMENTOS. FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES. CHARRETERAS, DRAGONES Y HOMBRERAS. CASCOS, GORRAS Y ROSES. CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN. SABLES, ESPADAS Y ESPADINES. ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS. BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS. ESTRELLAS, NÚMEROS, ENLEMAS Y BOTONES. CORDONES, GALONES Y ESPINILLAS. ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMAS, MEROS Y GOLAS, ETC. ETC.

Boletín para hacerse suscriptor EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

Don _____
empleo _____ Cuerpo _____
población _____
desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de _____

de _____ de 1921.
EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436 - MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES
Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.
Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor, D. _____

empleo _____ Cuerpo o señas anteriores _____
desea que a partir del día _____
se le remita el periódico a estas nuevas señas _____

de _____ de 1921

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor general

Destino.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Antonio Bravo, al comandante de Artillería D. Carlos Cereceda.

Infantería

Ascensos.—A tenientes, los alféreces señores don Pablo Medialdea, Pablo Meléndez, Francisco García Viñals, Juan Moneo, Mariano Redondo, Juan Romero, Luis González Gallo, Emilio Castellanos, Vicente Santiago, Manuel de las Casas, Juan Rivas, Eugenio García Rivas, Ovidio Alcázar, Gonzalo Toledo, Francisco de Duñas, Luis Selgas, Pablo San Juan, Ramón Robles, Angel González Maruenda, Pascual García Santandreu, Ramón Ruiz, Eduardo Gaya, Francisco Arévalo, Francisco García Araus, Gonzalo Gregori, León Gil, Enrique Padrós, Manuel Ruano, Enrique Mira, Francisco Cortés, José Pascual, Julio Millán, Aurelio Martín, Carlos Audiver, Fernando Fuster, Federico de la Cruz, Luis Garrido, Francisco Rodríguez Martínez, Rodrigo García Jiménez, Sebastián Sáez de Santa María.

Señores don José Ozalla, Martín Calvo, José Marias de la Fuente, José Artieda, César Caballero, Francisco López Pastor, Alfredo Dagoberto, Juan Sáez, Daniel Sánchez Olachea, Carlos Núñez, Salvador Sediles, Leoncio Lacai, Celestino García Miranda, Juan Ruiz, Camilo Visco, José Casted, Angel Fernández Montes, Antonio Alvarez López, Eugenio Fernández Virto, Juan Simadilla, Eusebio Sánchez Melián, Juan Muñoz, Jesús Guillen, Joaquín Calvo, Francisco Morales, Manuel Rebollo.

Señores don Mario Tourné, Arturo Marzal, Francisco Ortiz, Simón Lapata, Bernardino Bocinos, Germán González, Manuel Demas, Marcelino Crespo, Juan Ros, José Medina, Hipólito Alvarez Orues, Enrique García Sierra, Rafael González Alhambra, Rafael Tejero, Juan Galán, Ernesto Rodríguez Palomares, Francisco Soria, Luis Alférez, Manuel García de Castro, Carlos Cuerva, Juan Fernández, Alejandro Hernández, Guillermo García Yáñez, Jesús Vidal, Epifanio Moreno, Federico Errarte, Manuel Romano, Vicente Gil.

Señores don Ignacio Sabater Gómez, Juan García de Lomas, Gonzalo de la Puerta, Bartolomé León, Marcelino Garrido, José Gramage, Luis Cano, Fernando Romero, Miguel Rodríguez Becansa, Fermín Cayuela, Enrique de Anca, Felipe San Félix, José Alvarez, Juan Calvo, Ubaldo Conejo, Luis Suárez, Ignacio Cervelló, Federico Martell, Carlos Díaz Merry, Luis de Ledesma, Manuel Subirana, José Azauri, Joaquín Tasso, José Ribera, Eusebio Canizares y Enrique Grenonillo.

Señores don Guillermo de Reyna, Ernesto Molina, Joaquín Berleugui, José Fornobí, Alfonso Cirugeda, Federico Gil, Aurelio del Lamo, Enrique de la Rosa, Luis Bauzá, José Serrano, Joaquín Herrero, Eugenio Gómez, Martín Galero, Ramón Vicondo, José Arias, Miguel Rodríguez de Velasco, Alfredo Martínez, Manuel Gines, Alfonso Martínez, Evaristo Falcó, Luis García Sasetta, Eduardo Linares, Guillermo Gamir, Carlos Galán, Antonio Arenas, Francisco Padillo, Lino Alonso y José Ros.

Tenientes: Señores don Rafael Carrasco, al regimiento Murcia; Antonio Marqués, al de Gurrea; Leopoldo Aguilar, José Barnuevo, al de España; Antonio Castejó, al de Alcantara; Salvador Relea, al de La Corona; Fabián Ramos y Fernando García López, al de Jaén; Enrique Ferrer, al de Badajoz; Francisco Moreno, al de Segovia; Eduardo López Nuño y José Rodríguez, al de Tarragona; Jesús Lumeras, al de Segovia; Francisco Gutiérrez, al batallón de Cazadores Ibiza; Julio Klett, al regimiento del Rey; Mariano Pinilla, al de Pavia; Pedro González Murcia, al de la Reina; Enrique Regio, Heracio Hernández y Antonio Bermúdez, al del Príncipe; Angel Ferrer y Quirico Aguado, al de Princesa; Adolfo Zurita, al del Infante; Julio Nieto, al de Murcia; Luis Fernández Castañeda, al de Granada; Felipe de Acuña, al de Soria; Antonio Cuesta y Mariano Alonso, al de Córdoba; Gonzalo Sales y José Fragua, al de Mallorca; Francisco Rodríguez, al de la Reina; Arturo González, al de Borbón; Francisco Fernández, al de Guadalajara; Serafín Permy, al de Galicia; Isidoro Salgues, al de Jaén; Horacio Hernández, de Guadalajara; Ricardo Fernández y Jesús Claro, al de Aragón; José Gimón, al de Jaén; Manuel Aguilar, al de Cuenca; Julio Alonso, Antonio Yarto, Gaspar Gil y Emilio Díez, al de Lealtad; Eloy Arias, al de Asturias; Angel Gonzalo, Carmelo Martínez y Manuel Arroyo, al de Isabel II.

D. Señores Jaime Bertrán, al regimiento de Sevilla; Adolfo Fernández Navas y Manuel López García, al de Burgos; Fernando Ponce de León, al de Granada; Francisco Laborde, al de Soria; Antonio Souto, al de Murcia; Francisco Aracil, Joaquín Nieves y Fernando Rabasa, al de Zamora; Ricardo Burgete, al de Castilla; Emilio Pérez Mercader, Emilio Jalon y José Lobato, al de Almansa; Angel de Lino, al de Melilla; Jaime Pérez López y Juan Molina, al del Serralló, y Manuel Pérez Moreno, al de Africa.

Alféreces: Señores D. Carlos Calvo, al regimiento del Rey; Francisco Viguera, al de la Reina; Pascual García Santandreu, al de Valencia; José Herreros, al de Vad Ras; Carlos García Fernández y Antonio Cejudo, al de Saboya; Nicolás Vázquez, al de Córdoba; Carlos Guerra, al de Vad Ras; José Villamiel, al de León; Ernesto Fuentes, al de Saboya; José Gallo, al de Borbón; Carlos Moscoso, al de Vad Ras; José Bravo y Federico de la Iglesia, al de Covadonga; Luis Enseñat, al de Isabel la Católica; Francisco Poyato, al de Alava; Juan Bannasar, al de Inca; Cecilio Marrero, al batallón de Cazadores de La Palma; Rafael Ferrando, al regimiento de Burgos; Joaquín Ladrón de Guevara, al de la Constitución; Manuel Hidalgo y Juan Moneo, al de Africa; Bernardo Venti y Antonio Díaz, al del Serralló; Antonio Muñoz y José Molina, al batallón de Cazadores de Arapiles; Luis Martí y Rufino González Soler, al de Segorbe; Salvador Bonet, al de Chiclana; José Téllez, al de Cataluña; Felipe Landabazabal y José Olaque, al de Barbastro; Mariano Royo, al de Tarifa; Andrés Hernández, al de Barbastro; Carlos Meysi, José Camps, Ernesto Guitari,

José Benedito y Juan Ruiz, al de Tarifa; José Martínez Azcoitia, al de Figueras; José Navarro y Silverio Ros, al de Ciudad Rodrigo, y Francisco Núñez, Francisco López de la Fuente y Juan del Río, al de Arapiles.

Tenientes (E. R.): Señores D. Francisco Alba, al regimiento de Córdoba; Miguel Bernal y José Cobos, al de Extremadura; José Martínez Lafitte y Antonio Muñoz, al de Alava; Narciso Jimeno y Juan Ferrer, al de Borbón.

Señores don Demetrio Cuevas, Guillermo Navarro y José Comas, al regimiento de Guadalajara; Eustaquio San Pedro, al de Cuenca; César González al de Isabel II; Fernando Sánchez, al de Granada; Marcos García, al de Alava; Antonio López, al de Gurrea; Juan Caldich, al de Tetuán; Jaime Buj, al de Otumba; Obdulio Cancio, al de Isabel la Católica; Justo Sierra y Francisco Gil, al de Borbón; Victorino García y César Vistuer, al de Alcantara; Guillermo Baile y Bartolomé Adrover, al de Palma; Juan Herrera, Zacarías Alde y José López Núñez, al de Cádiz; Luis Cernuda y Enrique Cabezas, al de Cartagena; Antonio Almazán, al de Extremadura; José Ruiz, al de la Reina; Ricardo Bacca, al de España; Isidoro Carrillo, Demetrio Clavería y Fernando Sanz, al de Granada; Francisco del Rosa, Luis Rodríguez y Antonio Quero, al de Córdoba; Angel Córdoba, al de Pavia; Jesús Fons, Francisco Valencia y Ramón Carruana, al de Mallorca; José Rico y Enrique Romero, al de la Reina; Joaquín Blanco, al de Extremadura; Damián Martín, al de La Corona; Salvador Simo, al de Isabel II; Santiago Llamas, al de Melilla; Ramón Ben, al de San Fernando; Toribio González, al de Serralló; Pedro Lorente, al de San Fernando; Eustaquio Garcés, al de Andalucía; Antonio Balbis, al de Africa; Amable Merino, al de Melilla; Miguel Ferrer, al de Africa; Antonio Almansa, al de Melilla; Daniel Fernández de Landa, al de Africa; Alfredo Ferriz y Vicente Blanco, al de Melilla; Vicente Tomas, al de Ceriñola; José Paredes y Lázaro Martínez, al de Melilla; Eduardo Rodríguez Benitez, al de Ceriñola; Isidro Seisdedos, al de Cazadores Llerena; José del Castillo, al de Melilla; Manuel Vega, al batallón de Cazadores Barbastro; Camilo Fernández, al de Tarifa, y Constante García, al de Talavera.

Alféreces (E. R.): señores don Antonio Pérez, al regimiento de Tenerife; José María Pico y Miguel Ibáñez, al de Princesa; Ildelonso Fernández de Córdoba, al de Soria; Juan Cárdenas, al de Pavia; Juan Gragera, al de Extremadura; Pedro López Beltrán, al de Guadalajara; José Alfonso Borreda, al de Vizcaya; Juan López Clavero, al de Córdoba; José Soto, al de Alava; Rafael Montero, Luis Carnicero, Luis Flores y José Gobeá, al de Tenerife; José García Satorre, al de Las Palmas; César García Iglesias, al de Cartagena, y Juan Grima, al batallón de Cazadores Puenteventura.

Señores don Daniel Lindo, al regimiento de Ceriñola; Ramón Amador, al de Ceuta; Manuel Cano, al de Africa; Samuel Peris, al de San Fernando; Joaquín García Morato, al de Africa; Salvador Castañeda, Juan Melero y Mariano Martín, al de Ceriñola; Isidoro Cuerva, al de San Fernando; Ramón Rodríguez, al de Ceuta; Santiago Manso, al de Africa; José García, al de Ceuta; Juan Fernández, al de San Fernando; Edmundo Fernández, al de Ceriñola; Martín Periz, al batallón de Cazadores de Tarifa; Gaudencio Martín, al de Barbastro; Baldomero Martínez, al de Madrid; Antonio Pintado, al de Cataluña; Manuel de Nagera, al de las Navas; Enrique Pardo, Evaristo Ciudad y Luis Campos, al regimiento de San Fernando.

Alféreces: señores don Fernando Acosta, al regimiento La Corona; Mario Aguilera, al de Cartagena; Luis Alba, al de Pavia; Claudio Alvarez-Llanza, al de Tarragona; Carlos Alzugaray, al de América; Juan Anstategui, al de Tetuán; Ramón de Arana, al de Ferrol; Alvaro de Arce, al de Zamora; Bienvenido Arnaiz, al de Guipúzcoa; Anselmo Barrón, al de Sevilla; José Barroso, al de Sicilia; Juan Becerra, al del Ferrol; Víctor Berjano, al de Gravelinas; Juan Benítez, al de La Victoria; Fernando Boix, al de Tetuán; José Cabello, al de Cuenca; Rafael Cabanillas, al de Pavia; Benigno Cabrero, al de Cantabria; Antonio Caldas, al de España; José Casado, al de Vizcaya; Eduardo Castell, al de Valencia; Alfredo Castro, al del Ferrol; Marcial Cirac, al de Gerona; Pedro de Chira, al de Vizcaya; Ricardo Clavería, al de Albuera; Gabriel Comba, al de Sicilia; Francisco Compaire, al de Vergara; Alfredo Costell y Francisco Crespi, al de Badajoz; Eduardo Crespo, al de San Marcial; Jesús Díaz, al de Sicilia; Antonio Díez, al de Guipúzcoa; Gonzalo Díez, al de Lealtad; José Díez, al de San Quintín; Emilio Domínguez, al de Zamora; Pablo Erenas, al batallón de Cazadores Gomera Hierro; Manuel Espi, al de Guipúzcoa; Arnaldo Evaralar, al de Cantabria; Vicente Evaralar, al del Príncipe; Rodolfo Fernández-Guino, al de Tetuán; Gerardo Fernández Pérez, al del Príncipe; Ricardo Fontana, al de Isabel II; Rafael Gallego, al de Toledo; Manuel García Aguiar, al de La Victoria; Alfonso García Lapuya, al de Gerona; José García Ledesma, al de Vergara; Manuel García Verdugo, al de Luchana; Luciano Garriga Gil, al de Badajoz; Francisco Gil y José Gil, al de Cuenca; Augusto Gil, al de España; Eduardo Gisbert, al de Vergara; José Gómez y Antonio Gómez Ruiz, al de Pavia; Martín González Delgado, al de La Victoria; José González Esteban, al de Burgos; Rafael González Martínez, al de Lealtad; Antonio González Sánchez, al de San Quintín; José Gorgojo, al de Galicia; Manuel Guallart, al batallón de Cazadores La Palma; Francisco Guerrero, al regimiento Castilla; José Guitart, al de Sevilla; Ignacio Halcón y Ismael Halcón, al de Gravelinas; Joaquín Hermida, al batallón de Cazadores Barcelona; Angel Hernández del Castillo, al regimiento La Victoria; Francis Hernández, al de Segovia; Emilio Jarillo, al de Tetuán; Ramón Pérez Espinazo, al de La Victoria; Vicente Jimeno y Teodoro Laborada, al de Cantabria.

Señores D. Enrique Laguna, al regimiento de Aragón; José Lambarrí, al de Gerona; Arturo Lenzano, al de Ferrol; Luis de Leca, al de Albuera; Fernando López Diez, al de Pavia; Antonio López de Haro, al de Alava; Emilio López Ibar, al de Almansa; Manuel López Iglesias, al de Zaragoza; Juan López Masot, al de Bailén; Cecilio de Lora, al de Badajoz; Andrés Lorenzo, al de Toledo; Luis Lorente, al de la Lealtad; José Melaschevarría, al de Murcia; Castor Manzanera, al de Toledo; José Manzano, al de Galicia; Ramón Marcos, al de Extremadura; Manuel María,

al batallón de Cazadores Ronda, 6.º de Montaña; Francisco Marquina, al regimiento América; Pedro Martínez Coll, al de Mahón; Santiago Martínez Doñaivita, al de Bailén; Antonio Martínez García, al de Gerona; Colón Martínez Hernández, al batallón de Cazadores Fuerteventura; Emilio Martínez Martínez, al regimiento Tetuán; Alfonso Martínez Medrano, al de Bailén; Víctor Martínez Morales, al de Valencia; Francisco Martínez Rodríguez, al de Burgos; Carlos Martínez Vara del Rey, al de Segovia; José Mateu, al de Cumba.

D. Manuel de Matos, al de Isabel II; Manuel de Matos, al de Guipúzcoa; José Minguez, al de Sevilla; Pascual Miñana, al de Otumba; Venancio Mira, al de Sicilia; Enrique Montalvo, al de América; Cristóbal Montolio, al de Sevilla; Bartolomé Muntane, al de Vergara; Joaquín Murcia, al de Sevilla; Luis Navarro, al de Badajoz; Federico Navarro, al batallón de Cazadores de Ronda, 6.º de Montaña; Antonio Navarro, al regimiento de Gerona; Manuel Navarro, al de San Marcial; Rafael Ortega, al de Ordenes Militares; Angel Ortega, al de Cuenca; Urbano Ortega, al de Larragona; Vicente Parras, al de Vizcaya; Francisco Pata, al de Toledo; Carlos de Pato, al de La Corona; Bernabé Pato, al de Mahón; Manuel Peral, al de La Corona; Andrés Pérez, al de Zaragoza; Ramón Pérez, al de Pavia; José Pérez, al de Ferrol; José Ponce de León, al de La Victoria; Claudio Racionero, al de España; Angel Ramírez, al de Vergara; Lorenzo Jiménez, al de Isabel II; Ojaló Ramírez, al de España; Cristóbal Real, al de Badajoz; José Ríos, al de Bailén; Luis de Rosa, al de San Marcial; Joaquín Rodríguez Clemente, al de La Corona; Félix Rodríguez García, al de Zaragoza; Manuel Rodríguez Rivero y José Rodríguez Urbano, al del Príncipe.

Señores D. Eduardo Ronsay, al regimiento de Almansa; Martín Rubio, al de Bailén; Adolfo Ruiz, al de Otumba; Francisco Ruiz, al de Borbón; José Saavedra, al de Pavia; Rafael Salazar, al de América; Vicente San José, al de Valencia; José Sánchez Escobar, al de Otumba; Alfredo Sánchez, al de Bailén; José Sánchez Gémex, al batallón de Cazadores Ronda, 6.º de Montaña; Segundo Sánchez Paz, al de Toledo; Francisco Sánchez Zambra, al de Guipúzcoa; Joaquín de los Santos, al de Otumba; Gerardo Sanz, al de la Constitución; José Segura, al de Gerona; Rafael Seoane, al batallón Cazadores de Mérida; Manuel Tarazona, al regimiento de América; Pedro Tauler, al de Vergara; Francisco Terrón, al de Gravelinas; José Torrijón, al de Otumba; Rafael Torres, al de Bailén; Adolfo Traper, al de Isabel II; Agustín Valderrama de los Ríos, de Zamora; Federico Vázquez, al de La Corona; Jesús Vélez, al de Badajoz; Tomás Verda, al de Bailé; José Verdú, al de Vizcaya; Maximiliano Biergeux, al de América; Gamilo Villalón, al de Gravelinas; Daniel Villanueva, al de Gerona; Simón Vizcaino, al de Ordenes Militares; Carlos Westendorp, al de Extremadura; Pedro Yanci, al de América; Ramón Zulqueta, al de Gurrea.

D. Enrique Agudo, al regimiento de Luchana; Rafael Alcántara, al de Zamora; Salvador Alboleda, al de Asia; Rafael Arjona, al de la Constitución; Francisco Asua, al de Galicia; Ignacio Auñón, al de Asia; José Benito, al de Ordenes Militares; Salvador Bolinches, al batallón Cazadores de Ponda, 6.º de Montaña; Benito Campos, al regimiento de Galicia; José Caparrós, al batallón de Cazadores de Reus; Luis Capaz, al regimiento de Luchana; José Cardona, al batallón de Cazadores de Reus; Juan Castañón, al de Estella; Antonio Contreras, al regimiento de Asia; Manuel Díaz, al de Navarra; Justo Díaz, al batallón Cazadores de Estella; Juan Fernández Capalleja, al de Barcelona; Joaquín Fernández Gálvez, al regimiento de Galicia; Luis Fernández Sarrano, al de Ordenes Militares; Mariano Flores Victoria, al de Andalucía; Segundo Funes, al de Ordenes Militares.

Señores D. Antonio Galán, al batallón Cazadores de Alfonso XII; José Gallego, al regimiento América; José García García, al batallón Cazadores Reus; Angel García Hernández, al regimiento América; Arturo García Monteiras, al de Asia; Gregorio García, al de Ordenes Militares; Alfredo Gasco y Gaspar Gines, al batallón Cazadores Alfonso XII; Antonio Gómez Cobos, al de Estella; Miguel Gómez Pajarón, al regimiento Navarra; César González de Ampuero, al de Andalucía; Manuel González Murga, al de Zamora; Carlos González Velarde, al de Galicia; Fausto Gosalves, al batallón Cazadores de Ronda, sexto de Montaña; Carlos Guerra, al regimiento de Burgos; Ricardo Guerrero, al de Valladolid; Pedro Hermosa, al de Luchana; Eugenio Hernández Barrero, al de San Quintín; Cristóbal Hernández Espinosa, al batallón Cazadores de Mérida; Fermín Lafuente, al de Alfonso XII; Ricardo Lambarrí, al regimiento San Quintín; Pedro Lara, al de la Constitución; Antonio Larjo, al de Asia; Joaquín de León, al de Vizcaya; José León, al de Asia; Gonzalo de Lombana, al de Andalucía; Esteban López Sopelvedra, al de Toledo; Cristóbal Lora, al de Burgos; Pedro Manjón, al de Zamora; Manuel Martínez Espinosa, al batallón Cazadores de Estella; Félix Martínez Ordóñez, al regimiento Luchana; Félix Martínez Vera, al batallón Cazadores de Alfonso XII; Julio Meléndez, al regimiento Castilla; Dionis Muiñesa, al de Burgos; Luis Molina, al de Luchana; Ramiro Molina, al de Asia; Baltasar Montaner, al de América; Antonio Moreno-Navarro, al de Zaragoza; José Mosquera, al batallón Cazadores Alfonso XII; Francisco Moya, al regimiento Constitución; José Muñoz y José Navacerrada, al de Asia; Tomás Ochando, al de la Constitución; Fernando Ochoa, al de Navarra; Manuel Ojeda, al de Castilla; Luis Paredes, al de Ordenes Militares; Manuel Peñañel, al de Zamora; Antonio Pérez, al de Castilla; Juan Pérez Arrufat, al batallón Cazadores de Reus; Miguel Pérez Blázquez, al regimiento San Quintín; Leopoldo Quiles, al batallón Cazadores de Estella; Abelardo Quintana, al regimiento Valladolid; Enrique Ramos Cabrera, al de Zaragoza; Manuel del Río, al de España; Guillermo Rodríguez González, al de Zaragoza; Manuel Rodríguez López, al de Navarra; Diego Román, al batallón Cazadores de Barcelona; José Ros, al regimiento Valladolid; Mariano Rubio, al de Andalucía; Carlos Ruiz, al de Ordenes Militares; Miguel Ruiz, al batallón Cazadores de Estella; José Salas, al regimiento Ordenes Militares; Manuel Salvador y Manuel Sáenz, al de Toledo; José Sánchez, al de San Quintín; Antonio Sanz, al de Andalucía; Antonio Somalo, al de Tetuán; Julián Suárez, al de Valladolid; Antonio Suá-

rez, al de Navarra; Emilio Tenorio y Nicasio Treles, al de Zaragoza; Rafael Urbano, al de La Victoria; Francisco Villalta, al de Navarra; Guillermo Wesolowski, al de Luchana; Sebastián Zamora, al de Ordenes Militares; José Zaragoza, al batallón Cazadores Reus; Miguel de Zayas, al regimiento de Zamora; Juan Zubano, al de La Victoria; Eduardo Rodríguez, al batallón Cazadores de Reus, y Andrés Saliquet, al de Barbastro.

Extranjero

LISBOA 1.—Continúan acuarteladas las tropas de la guarnición y la Policía de Seguridad del Estado ante los rumores, cada vez más alarmantes, de un levantamiento popular. Los oficiales de milicia que practican en la Escuela Militar han acordado no presentarse a examen ante la actitud hostil del ministro de la Guerra, el cual ha aplicado ya algunos castigos a varios oficiales. Diecisiete alféreces milicianos han sido arrestados por orden del ministro de la Guerra. Ha quedado definitivamente constituido el Senado en la siguiente forma: Siete ex unionistas, siete ex evolucionistas, catorce demócratas, dos católicos, un dominiguista, un reconstituyente, un carvalista, un egasmonista y tres independientes. El Congreso, también definitivamente constituido, se compone de 18 unionistas, 23 evolucionistas, 51 demócratas, cuatro centristas, siete reconstituyentes, dos católicos, dos dominiguistas, dos sidonistas, dos monárquicos y dos carvalistas.

PARIS 1.—Telegrafían de Maguncia al Journal que el diputado alemán Erkelenz ha sido detenido en Dusseldorf, por fomentar los disturbios contra las tropas aliadas de ocupación. AMBERES 1.—Ayer se reunió el séptimo Congreso de Derecho marítimo internacional, nombrándose una Comisión para estudiar el asunto del Código marítimo internacional único. La Asamblea decidió que la próxima conferencia se celebre en Londres.

ROMA 1.—El ministro de Negocios Extranjeros, marqués Della Torretta, ha manifestado a la Comisión de su Departamento que se propone entablar conversaciones amistosas con el Gobierno yugoslavo, para introducir determinadas mejoras en el proyecto de «consortium» relativo a Fiume.

TOKIO 1.—Telegrafían de Kobe que un grupo de huelguistas atacó a los agentes de Policía, los cuales dieron varias cargas, resultando heridos unos 50 huelguistas.

BERLIN 1.—La Cruz Roja alemana ha ofrecido a la Cruz Roja rusa su cooperación para combatir las epidemias que diezman la población rusa.

WEIMAR 1.—Ha sido aprobada la moción presentada por los socialistas independientes, pidiendo la disolución del Parlamento de Turingia.

PARIS 30.—Los diarios, al mismo tiempo que lamentan la lentitud con que se llevan las negociaciones franco-británicas relativas a la cuestión de Alta Silesia, se muestran satisfechos al comprobar que ambos Gobiernos se hallan de completo acuerdo en mantener su alianza muy por encima de la actual controversia, motivada únicamente por una mala inteligencia inicial por parte de Inglaterra, al considerar erróneamente que Francia quería seguir una política de aislamiento, cuando los mismos hechos, seguidos por orden cronológico, demuestran de un modo preciso que jamás pensó Francia en tal política. Los diarios hacen notar que Francia ha hecho ya importantes concesiones para aproximar ambos criterios, con el fin de mantener la alianza; pero—añaden—no puede permitir que se le desautorice ante Alemania, ni que esta potencia juegue el papel de árbitro en las discusiones interaladas.

PARIS 30.—Según el Petit Parisien, la reunión del Consejo Supremo tendrá lugar probablemente en Boulogne-sur-mer, para permitir de este modo al primer ministro británico participar en los trabajos del mismo.

WASHINGTON 30.—El secretario del Departamento de Estado, Sr. Hughes, ha celebrado ayer una conferencia con los embajadores del Japón y Gran Bretaña y encargado de Negocios de Italia, acerca de la fecha para la celebración de la Conferencia del desarme. La mayoría de las opiniones se halla de acuerdo con lo propuesto por Francia, acerca de la fecha de la misma, posterior al día 11 de noviembre.

TOKIO 29.—Se sabe que no se ha decidido nada todavía acerca del lugar donde se reunirá la Conferencia en proyecto, prefiriendo el Japón que se celebre una primera Conferencia en Londres, para examinar la cuestión de Oriente, y otra en Washington, sobre el desarme.

PARIS 30.—El presidente del Consejo, señor Briand, ha recibido esta tarde a lord Harding, embajador de la Gran Bretaña, ocupándose con él de diversos asuntos pendientes. El Sr. Briand hizo entrega al embajador británico de una nueva nota contestando a determinados puntos del memorandum inglés.

PARIS 30.—Esta mañana la Policía detuvo en un hotel a uno de los tres individuos que asaltaron el rápido de Marsella. El detenido se llama Melías Cherrier y sus dos cómplices han sido muertos por los inspectores de Policía por resistirse al ser capturados. Uno de estos inspectores resultó gravemente herido.

LONDRES 30.—Según el Daily News, el Presidente Harding ha celebrado una entrevista con lord Northcliffe de hora y media de duración. LONDRES 30.—Telegrafían de Tokio al Times que cerca de Nioplaiew ha sido atacado un tren blindado japonés. El número de heridos es muy elevado, figurando entre ellos un oficial.

PARISIANA NONCLON Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

Provincias

LUGO 30.—En el rápido de Madrid ha llegado a ésta el ex ministro D. Leonardo Rodríguez, siendo recibido en la estación por numerosos amigos.

A la una de la tarde se verificó el acto de entregar al alcalde de la ciudad, D. Angel López, las insignias de la gran cruz de Beneficencia, que han sido costeadas por suscripción popular.

Al acto concurrieron el obispo, D. Leonardo Rodríguez, gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación, delegado de Hacienda, presidentes de las Sociedades Económicas del País, directores de los periódicos, concejales y muchas más personas.

El obispo hizo la entrega de las insignias al alcalde, contestando este agradecido.

MEDINA DE RIOSECO 31.—Aceptada la fórmula del gobernador civil en el conflicto de los obreros agrícolas, se ha reanudado el trabajo, que desde hace tiempo tenían abandonado, y que estaba produciendo grandes perjuicios a los labradores de la comarca.

SEVILLA 31.—En el vecino pueblo de Alcalá de Guadaíra, causa estragos la epidemia de viruela en el ganado lanar.

SEVILLA 31.—En las Cabezas de San Juan ha ocurrido un desgraciado accidente del trabajo al obrero del campo Francisco Bernal Sánchez, cuando trabajaba en la máquina trilladora. Francisco sufrió tan graves heridas, que falleció a los pocos momentos.

SEVILLA 31.—Hoy lunes, se procederá en la Diputación provincial, a la elección de cargos, creyéndose irá a la Presidencia el Sr. Benjumea, hermano del director general de Correos.

SANTIAGO 31.—En la Sociedad Económica de Amigos del País, se están celebrando las sesiones de la Asamblea Autonomista de Galicia, en la que están representados los partidos reformista, republicano, regionalista gallego y nacionalista.

La Liga de Amigos de esta ciudad entregó a D. Pedro Rey, un premio de 1.000 pesetas con que fue agraciado por ejercer durante cincuenta años consecutivos el sacerdocio de la enseñanza. El Sr. Rey lo ha distribuido entre las personas más necesitadas de la ciudad.

BILBAO 31.—Mañana, día 1 de agosto, se constituirá la Diputación, posesionándose los nuevos diputados elegidos en las últimas elecciones.

TENERIFE 31.—De la Isla de La Palma dan cuenta de haber sufrido una gravísima intoxicación, tres niños que comieron moras envenenadas en la finca «Villa Mazo».

Parece que se destinaba esta fruta a exterminar las ratas. Uno de los niños falleció, y los otros dos se hallan gravísimos.

SEVILLA 31.—Trabajando en la Corta de Tablada el obrero José Arnar, tuvo la desgracia de tocar unos cables de alta tensión, muriendo en el acto por la tremenda descarga recibida.

BALENCIA 31.—Se tienen noticias de la llegada a Carrion de los Condes del cardenal primado, Sr. Almaraz.

El objeto de este viaje es asistir a las fiestas religiosas que los RR. PP. jesuitas celebran en honor de San Ignacio.

SEVILLA 31.—Llegó de Madrid el comisario jefe de la primera brigada de Servicios especiales, D. Adolfo de Miguel, acompañado de tres funcionarios de Policía, con objeto de instruir expediente para depurar denuncias hechas contra el comisario de Sevilla, D. Pedro Francisco Coll.

El Sr. De Miguel ha realizado investigación, y ha acordado la suspensión de empleo del comisario aludido y del inspector D. León González Vivas.

Desde hace varios días se notaba gran disgusto entre el personal de Policía, y se dice que el Sr. González Vivas había dirigido un escrito a la Dirección de Orden público denunciando que el Sr. Coll permitía rifas y recreos ilícitos, y daba diferente trato a ciertas casas, estableciendo privilegios nunca conocidos.

Además, tomaba represalias contra algunos funcionarios, gestionando el traslado de los mismos.

BILBAO 30.—Hoy se ha vuelto a la normalidad por haber terminado el paro de veinticuatro horas.

El trabajo se ha reanudado en todas partes, circulando los tranvías y publicándose los periódicos. Hay tranquilidad completa.

ZARAGOZA 30.—La Policía ha detenido a los obreros Pedro Molina y Tomás Joraba, los cuales trataban de imponer recibos de cotización en los talleres de Escoriaza.

DE SOCIEDAD

Ha llegado a San Sebastián, procedente de Inglaterra, el embajador de España, en Bruselas, marqués de Villalobar, con su esposa la marquesa de Guinarey.

Los marqueses de Villalobar irán ahora a Santander para cumplimentar a la Reina, y luego vendrán a Madrid.

Espectáculos para hoy TERRAZA DEL CENTRO.—A las 10 1/2 Cinematógrafo.—Grandioso éxito de Edmond de Bries creador de la moda y grandes atracciones CIRCO REINA VICTORIA.—A las 10 1/2 repetición del éxito inmenso de anoche; Los cuatro Lutos, los Norgados, Las Beidas, todas las estrofeos y los clowns Tony Geice y Arthur y Santos y Chicharra y la parodia de una gran comedia de toros.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10, concierto e intermedios por la admirable banda del regimiento de Ingenieros. A las 10 y 1/2 Las golondrinas.

TURO-PARK.—(Palacio de invierno Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta variedades super-tango desde las 4 de la tarde PROYECCIONES.—A prueba de bala, 4 partes 3.º jornada de La duena del Mundo 4 capítulos y otras.

TEATRO IDEAL ROSALES.—A las once de la noche, El alma de Friné, Automóviles des de la Puerta del Sol, a 0.50.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Refugiados en Guerzif

En el Ministerio de Estado se han tenido noticias de que se encuentran refugiados en Guerzif, capitán Pedro Moreno, sargento Angel García Maroto, cabos Francisco Quésada, Prudencio Romo Rodríguez, Francisco González Ramírez, Casimiro Lázaro, soldados Manuel Alargue, José Jara, Ceferino Álvarez, José García Corral, Guillermo González Blasco, Antonio Barbero Calvo, José Jiménez, Vicente Barber Ferrer, David Rodríguez García, Salvador Marco, Miguel Guerrero, Carlos Burdado Aguilar, Ramón Salant, Enrique Pobet, Argimiro Rodríguez, Salvador Pérez Patot, Claudio Conforté, Manuel Toscano, Luis Eugenio Salas, Víctor Zorrillo González, Cándido Soto García, José María Gutiérrez Garzón, Gregorio Jiménez, Clemente Gazmín, José Hidalgo López, Valentín Mondana, Juan Miguel Ortega López, Eduardo Fernández Orellana, Manuel Horadas, Miguel Berdà Girona, Juan Rojo Martínez, Antonio Murete, Pedro Mateo Ros, Diego Herrera Fernández, todos del regimiento Infantería, 68.

Cabo José Más; soldados Antonio Gibs, Luis Olivares Doreno, José Martínez López, Purificación Monteiro, José Berret, Manuel Dacans Abad, Rafael Martínez, Plácido Sáez, Miguel Losía Losía Rojas y Ezequiel Vázquez García, del regimiento Caballería de Alcantara.

Cabo Joaquín Gisbert, de Policía indígena, soldados Cristóbal Ríos y Pedro María Martín, del regimiento Infantería de San Fernando.

Soldados Miguel Viñas y Santiago Cesáreo Macías, de Artillería, y soldado José Cuen Campos, de Intendencia.

Telegrafos en los momentos actuales

Los sucesos de la zona de Melilla están poniendo bien de manifiesto la intensa unión que es necesaria entre los servicios telegráficos y los militares, y también, muy afortunadamente, la penetración moral que existe entre el personal de uno y otro Cuerpo; muchos casos, más o menos particulares, podríamos citar de mutuos ofrecimientos, ocurridos en estos días, que probarían nuestra aserción; pero como son en este asunto, no más verdad, pero sí más prácticos los actos oficiales, hemos de hacer constar algunos de verdadera importancia.

Parece ser que a la firma del señor ministro de la Gobernación y presentadas por el inspector general de Telegrafos, Sr. Aguilar, se han presentado dos Reales órdenes, la primera, que dicho ministro ha firmado ya, y fue entregada en Guerra, se refiere a la situación en que han de quedar los oficiales de Telegrafos llamados al servicio militar en la Península, y que la escasez del personal telegráfico y el enorme aumento del servicio (el 31 de julio, no obstante ser domingo, cursó la Central de Madrid cerca de 50.000 telegramas), aconsejan no separar de sus funciones habituales, en que son más necesarios a la nación y de imposible sustitución.

La segunda Real orden que ha quedado en estudio del señor ministro de la Gobernación y la aplicación en la zona de Marruecos del Reglamento de relaciones que en campaña deben existir entre el ramo de Guerra y el Cuerpo de Telegrafos; por este Reglamento, tanto el personal de Telegrafos como las estaciones de la zona de operaciones, quedarán a las órdenes del general en jefe, a fin de que exista una perfecta colaboración entre todos los elementos que han de intervenir en la campaña.

La patriótica actitud de la Corporación telegráfica, que por conducto de su jefe superior pone de manifiesto esta Real orden, es una prueba más de su viril ciudadanía que chispazos como el heroico comportamiento del jefe de la estación de Telegrafos de Nador están demostrando; años lleva esta estación en la zona africana; los oficiales de Telegrafos, nada han pedido en tan largo tiempo por temor a que su deseo se interpretara por afán de adquirir ventajas; hoy que la lucha se hace más grave, ahora que existe el peligro, quieren noblemente participar de él y recuerdan, por conducto de su jefe, lo que la ley dispone para estos casos, aun cuando sea en contra suya.

Esperamos que teniendo presente esta patriótica ambición, y que ello no es más que el cumplimiento de lo legislado, y que en anteriores campañas (Melilla 1893, Cuba y Filipinas), en beneficio de todos, así se hizo, no tardará en publicarse y llevarse a la práctica la citada disposición; por nuestra parte enviamos nuestra calurosa felicitación al Cuerpo de Telegrafos y a su inspector general por su patriotismo y abnegación.

UN MOSQUETERO

1-8-921.

FIRMA DEL REY

FOMENTO.—Real decreto nombrando consejero, inspector general, presidente de Sección del Consejo de Obras públicas, a D. Manuel Diz Bercedomiz.

Idem id. consejero, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a D. Luis Justo y Sánchez.

Idem id. comandante de número de la Orden civil del Mérito Agrícola, a D. Agustín Fernández de Peñaranda, marqués de Santa Lucía de Cocham.

Idem id. disponiendo que la Diputación provincial de Huesca contrate con el Estado la ejecución del camino vecinal que una la carretera de Zaragoza a Francia al Monasterio de San Juan de la Peña.

Idem id. autorizando al ministro para contratar mediante concurso la adquisición de los materiales metálicos para instalación de las vías francesas en la estación internacional de Canfranc, del ferrocarril transpirenaico de Zuera a Olorón.

Idem id. reorganizando el Cuerpo técnico de Inspección de Seguros.

Idem id. autorizando al ministro para llevar a cabo la subasta de las obras de reforma de ampliación de la dársena de viajeros del puerto de Gijón.

La cuestión polaca

LONDRES 30.—El Morning Post recuerda que, tanto Francia como Inglaterra, se pronunciaron en favor de una Polonia fuerte e independiente, añadiendo que no se explica por qué razón Inglaterra se encargaría ahora de defender los intereses alemanes.

Es absolutamente cierto que Francia sigue una política esencialmente aliada, inspirada incluso en el propio interés británico, y sobre todo, no debemos olvidar—termina diciendo aquel diario—que Alemania rechazó la demanda hecha oficialmente y de un modo formal por Francia y que, por lo tanto, hay un punto de honor en juego.

GUARDIA CIVIL

Consultorio

GUARDIAS JURADOS.—Procede denunciar como infractor al Real decreto de 15 de septiembre de 1902 a un guarda particular jurado que carece de guía de pertenencia de la credencial que usa, llevándola estampada en la provincia autorizándole para su uso?

Desde el momento que carece de la guía de pertenencia correspondiente al arma que usa, comete una infracción que debe ser denunciada con arreglo a los preceptos del artículo 8 del mencionado Real decreto, pues esa nota estampada en la credencial, en ningún caso puede sustituir dicho documento, toda vez que no hay ninguna disposición en la legislación vigente sobre armas que autorice a los gobernadores civiles para expedir gratuitamente a los guardas particulares jurados los documentos que acreditan la posesión de las armas que usen.

Como aclaración de cuanto decimos, basta tener presente la regla 8.ª de la Real orden de 8 de noviembre de 1920, la cual, entre otras cosas, previene que los gobernadores civiles en sus respectivas provincias expedirán las licencias gratuitas a los guardas jurados, pero el documento de pertenencia de las armas que éstos usen, se expedirá necesariamente en el que delinea la Real orden de Hacienda de 29 de septiembre último, o sea guía de pertenencia de segunda clase.

Previene asimismo citada regla que los gobernadores civiles podrán expedir licencias gratuitas de uso de armas largas para defensa personal y las guías de pertenencia de éstas en timbres de 10 pesetas, preceptos en los cuales queda comprendido el caso de la presente consulta.

Quedan exentos de todo impuesto, teniendo derecho a la expedición gratuita de las armas que usen, los guardas jurados del Banco de España, los de la Asociación General de Cazadores, así como los de las Asociaciones Agrícolas y de Ganaderos legítimamente constituidas; pero en todos los casos, previene mencionada regla octava, que en los títulos que se expidan se determinará la clase de armas que los guardas jurados podrán usar.

Disposiciones oficiales

Estado civil.—Se dispone se rectifique la documentación militar del alférez del quinto Tercio D. Pascual García Alarte.

Destinos.—Coroneles: D. Joaquín Parejo Caballero, ascendido, de la Comandancia de Valladolid, al 19.º Tercio, de subinspector.

Don Angel Herrera de Burgos, subinspector del 19.º Tercio, al séptimo, con igual cargo.

Tenientes coroneles: D. Federico Ramírez Orbellis, ascendido, de la Comandancia de Caballería del 10.º Tercio, a la de Caballería del 23.º Tercio.

Don Vicente García Morato Cánovas, ascendido, de la Comandancia de Castellón, a la de Salamanca.

Don Hermenegildo Benavente García, de la Comandancia de Salamanca, a la de Valladolid.

Retiros.—Coronel D. Joaquín Manchón Valor.

Teniente D. Joaquín Navarro Galindo.

Clases e individuos de tropa.—Suboficiales D. Andrés Huete Triviño, de la Comandancia de Málaga; D. Joaquín Salcedo Rivas, a la de Cádiz, y D. Pedro Tautler Gifré, al Este.

Sargento Federico Sáenz Velasco, a la Comandancia de Navarra.

Guardias civiles Manuel Calvo Simón, a la Comandancia de Salamanca, y Agustín Furió Pascual, a la de Valencia.

Sueldo.—Se contesta a la instancia del teniente D. Carlos Cáceres, que el sueldo que le corresponde percibir la mitad del de disponible.

Destinos.—Comandantes: Señores don Ignacio López de Ogallar, a la Comandancia de Oviedo, de segundo jefe; Indalecio Terán, a la plana mayor del 24.º Tercio; Guillermo Rosch, a disponible en la tercera región; Rafael Herrera, a la Comandancia de Caballería del 10.º Tercio; Ulpiano Blanco, a la de León; José Gómez Rodríguez, a la de Castellón, y Antonio Redondo, a la de Teruel.

Capitanes: Señores don Agustín Sopena, a la primera compañía de la de Huesca; Luis Medina, a la plana mayor del 12.º Tercio; Bernardo Sacedó, a la primera compañía de la Comandancia de Albacete; Leopoldo Sastre, a disponible en la segunda región; Eduard Cereceda, a la tercera compañía de la Coruña; José Estaras, al escuadrón del sexto Tercio; Alfredo Semprún, a la plana mayor del 12.º Tercio; Francisco Sánchez, a la cuarta de la de Almería; Pedro Romero, a la plana mayor del sexto Tercio, y Francisco Martín, a la plana mayor del mismo Tercio, de ayudante secretario.

Señores D. Rafael Díaz, a la plana mayor de la Comandancia de Caballería del Tercio; Julio Garrido, a la plana mayor del 12.º Tercio, de Ayudante; José García, a la segunda compañía de la Comandancia de Alicante.

Tenientes: Señores D. Rigoberto Fajardo, a la Comandancia de Málaga; José León, a la de Caballería del 21.º Tercio; José Gistau, a la de Málaga; Juan Atalaya, a la Guardia Colonial del Golfo de Guinea; Francisco Campos, a la de Palencia; Jaime Morey, a la de Baleares; Francisco Getino, a la de Jaén; Juan Abarca, a la de Badajoz; Rufino Fernández Breña, a la de Ciudad Real; Antonio Luque, a la de Marruecos; Juan Cano, a la de Castellón; José Garrigós, a la del Sur; Máximo Rey, a la de León; Martín González Soria, a la de Orense; Juan Peláez, a la de Caballería del 23.º Tercio.

Señores D. Eusebio de Blas, a la Comandancia de Zaragoza; Mariano Juez, a la de Gerona; Fermín Izquierdo, al primer Tercio de Caballería, y Francisco Carazo, a la Comandancia de Jaén.

Alléres: Señores D. Patricio Elizagaray, a la Comandancia del Oeste; Julián Ramos, a la de Vizcaya; Antonio Penelas, a la de Lugo; Pedro Iñigo, a la de Teruel; Florencio Méndez, a la de Caballería del 23.º Tercio; Manuel Rebollo, a la de Cáceres; José Martín, a la de Sevilla; Felipe Beltrán, a la de Valencia; Román Calvo; a la de Zaragoza; Miguel Hernández, a la de Toledo; Luis Peralta, a la de Soria; Pedro Wallis, a la de Logroño; Isidro Fuente, a la del Oeste, y Joaquín Rodríguez, a la de Huelva.

Servicios y recompensas

Poniendo una vez más de manifiesto el mérito de la labor que el personal de este Insti-

tuto viene desarrollando, vamos a dar a conocer un importante servicio prestado.

Desde hace algún tiempo, existía la asociación denominada Banda Negra, dedicada a toda clase de fechorías y robos, sin que las autoridades, a pesar de las medidas que habían tomado, pudieran dar con los directores de las mismas.

De sus fechorías recientes, se conocen la comedia hace unos días en la estación del Mediodía, de la que hurtaron gran número de pares de calzado y varios juegos de tela. Otra en las oficinas de la Sociedad general de Omnibus, de donde se llevaron unas 900 pesetas, siendo su objeto principal apoderarse 40.000 duros que había en la caja, la cual no pudieron forzar.

Igualmente «operaron» en la fábrica de medallas de la calle de Toledo, 142, donde los objetos robados ascendían a miles de pesetas.

Practicadas activas gestiones por el teniente Sr. García Fontanil, auxiliado del sargento D. Pedro Adil o, cabo D. Ramón del Barrio y guardias D. Pablo del Castillo, D. Juan de la Rosa y D. Basilio Sanz, consiguieron averiguar el viernes último, después de incesantes trabajos, dónde se refugiaban durante la noche parte de mencionada «banda negra».

Tomadas las debidas precauciones, registraron una casa de dormir de la calle de la Ventosa, donde consiguieron detener a cinco individuos que resultaron ser elementos directivos de la misteriosa banda, los cuales, acto seguido fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

Tanto el oficial como la fuerza a sus órdenes, han sido felicidadísimos por sus jefes, continuando las gestiones para detener a los otros individuos que faltan.

El director general de Orden público manifestó a los periodistas que, con motivo de este importante servicio, digno de toda clase de elogios, se darán las gracias de Real orden al personal que lo ha realizado, concediéndose a la vez, por la Dirección general de Orden público, un donativo al Colegio de Huérfanos de la Guardia civil, como premio a un trabajo que sólo encierra constancia y voluntad.

Enviamos nuestra más entusiasta felicitación al mencionado personal benemérito, que a dado una prueba más de la importancia y mérito de la colectividad que integra.

Suboficiales y sargentos

Destinos.—Destínase al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, número 3, a los suboficiales de Infantería D. Manuel Calvo, D. Francisco Franco del Río y don Félix Blázquez, al sargento de Infantería D. Cipriano Benito, y al de Caballería D. Maximiliano Fernández.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Tetuán, a los suboficiales de Caballería D. Aurelio Saball, don Francisco Jurado y don Francisco Navarro y el sargento maestro de banda don Ciriano Enbra.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta, los oficiales de Infantería D. Víctor Carrasco y D. Ceclilio Urbano y los de Caballería don Diego Bujalance, D. José Carmona y D. Antonio Jiménez.

Ascensos.—Ascenden al empleo de suboficial, con la antigüedad de ayer, los sargentos de Infantería don Eduardo Bonachera, del regimiento León; don Jesús Valcárcel, del de Extremadura; D. José Rodríguez y Rodríguez, del de Segovia; don Andrés Piña, del de Pavia; D. Vicente Cáceres, del de Castilla; D. Julián Vélez, del de Isabel II; don Angel Muñoz, de la zona de Valladolid; don Juan Martinena, del regimiento de la Constitución; don Lázaro Ramiro, del de Mallorca; D. Antonio Millana, del de Vizcaya; don Juan del Castillo, de la zona de Inca, y D. Manuel Segura, del regimiento de Valladolid.

Personal de banda

Ascensos.—Ascende a sargento maestro de banda D. Domingo Martín, del regimiento de Tenerife, y pasa destinado al de Luchana.

Cabos de tambores: D. Andrés Escamilla, del regimiento Mallorca al de Vizcaya; D. José Rocha, del de Huelva la Católica al de Zaragoza; D. José Suetras García, del de Zamora al de Valladolid; D. Salvador Muñoz Escobedo, del de Mallorca al de Mahón; don Guillermo Herrero Aguilo, del de Castilla al de Tenerife, y D. Francisco Soler Clemente, del de España al de Tenerife.

Destinos.—Cabos de corneta: D. Hermenegildo Pastor, del regimiento de Segovia al de San Quintín; D. Francisco Sáez Martín, de Cazadores de Fuerteventura al regimiento de Segovia; D. José Sanz Expósito, de Cazadores La Palma al de Fuerteventura, y don José María Fernández, del regimiento Sicilia al de Tarragona.

Cabos de tambores: D. José Márquez Lcázo, del regimiento de Soria al de Covadonga; D. Rafael Limones Palomero, del de Tarragona al de Covadonga, y D. Serafín Martínez Burgos, del de Tenerife al de Soria.

Heroísmo de un oficial de Artillería

El teniente de Artillería D. Diego Flomesta y Moya, ha muerto en el cautiverio hace pocos días.

Ha debido pasar ratos horribles; como era de Artillería, intentaron curarle las dos heridas que tenía y utilizarle después para instruirles en el manejo de las piezas; él, que veía el horroroso porvenir que se le presentaba, se negó a tomar alimento y ha muerto de hambre.

Academias militares

Se concede la ampliación de plazas

En vista de la escasez de oficiales subalternos que hoy existe en todas las Armas y Cuerpos, y en atención a las modificaciones introducidas en otros organismos del Estado en la forma de cubrir las plazas anunciadas en las convocatorias, se dispone que los aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso en las Academias militares a quienes no ha alcanzado el número de plazas, ingresen en los respectivos Centros de enseñanza en concepto de supernumerarios, para cubrir bajas, siempre que además de la suficiencia demostrada reúnan el día señalado para la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso las condiciones reglamentarias.

CARABINEROS

Aptos para ascenso.—Se les declara a los alléres (E. R.). Señores don Nicolás López Rozas, Román Suárez, Javier Estévez, Julián Serrano, José Montes, Ignacio Latorre, Francisco Corredra, Manuel López Ferrero, Ricardo Valverde, Francisco Vicente, José Ferrero, José Ratero, Jerónimo Ramos, Francisco Ferrándiz, Antonio Tallón, Serafín del Agua; Lope Ruiz, Serafín Raposo, Ramón Navarro, Marcelino Álvarez, Rafael Sotillos, Teodoro Goicochea, José Prieto, Gregorio Aparicio, Lisardo González Turón, Salvador Vilches, Antonio Figueras, Nicolás Penaba, Gregorio Hernández, Victoriano Mansilla, Jerónimo Seco, Orensio Corchete, Luis Sanjuán, Vicente Chuts y Eduardo Gamero.

Supernumerario.—Don César Delgado a supernumerario sin sueldo.

Un tren tiroteado

Afortunadamente, no hay ningún herido

Ayer mañana se recibió en Madrid la noticia que el expreso de Barcelona había sido tiroteado anoche, en los alrededores de Sans, sin que afortunadamente, hubiera ningún viajero herido.

Los disparos fueron cuarenta y tantos y en su mayor parte fueron a dar al coche estancante.

El ministro de la Gobernación confirmó a mediodía la noticia, añadiendo que se la habían comunicado con arreglo a las referencias hechas por algunos viajeros.

El ministro relacionó este circunstancial hecho con los últimos atracos efectuados en Barcelona.

En los alrededores de la población se cometen actos de bandidaje, siendo atracadas cuantas personas y carruajes se supone llevan alguna cantidad.

En atención a esto, el gobernador ha dado orden de que todas las personas que lleven dinero requieran la protección de la Guardia civil.

SUCESOS

Un herido en riña

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué asistido el sábado Antonio Fernández, de treinta y seis años, domiciliado en Diego de León, núm. 25. Presentaba lesiones de pronóstico reservado y, según manifestó, se las había producido, en riña, José Caserilla, de treinta y dos años. El herido pasó a su domicilio y el agresor fué detenido.

Intento de suicidio

Bonifacia Marin, de sesenta y un años, que vive en Embajadores, 2, fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, de heridas graves en distintas partes del cuerpo, que se produjo al arrojarle al patio por una ventana de su domicilio.

Después de curada ingresó en grave estado en el Hospital general.

Mordido por un perro

Un perro, propiedad del Sr. Díaz Vélez, que vive en Goya, 39, mordió el sábado a José Pozo Díaz, de trece años, produciéndole heridas que en la Casa de Socorro de Buenavista fueron calificadas de pronóstico reservado.

DE PALACIO

Con S. M. el Rey despacharon esta mañana el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El marqués de Lema sometió a la firma de don Alfonso un decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al alcalde de Oporto, y otro concediendo la plaza de la misma Orden, al profesor de Toulouse, M. Merimée.

El Sr. Wais puso a la firma del Monarca varios decretos, uno de ellos nombrando canónigo de Sevilla al Sr. Mañes, y dos sobre indultos de penados con arreglo al art. 29.

El Sr. Wais manifestó que firmará en breve una Real orden nombrando nuevo beneficiado de la Catedral de Málaga. La designación se hará en virtud de traslado.

Después del despacho con los ministros de turno, el Soberano recibió al nuevo capitán general de Baleares y al duque de Tovar.

Su Majestad la Reina Doña Victoria se ha dignado aceptar la presidencia honoraria de la Confederación de Estudiantes Católicos.

Barcelona

BARCELONA 31.—Por viajar sin billete ha sido detenido en la estación de Fortosa un individuo, que ha resultado ser el sindicalista Vicente Martínez Burriana, que procedía de esta capital.

BARCELONA 31.—Ha sido remitida al Tribunal Supremo la causa instruida por esta Audiencia, con motivo del asesinato perpetrado en la persona de D. Eugenio Yenny, fabricante de Sabadell.

BARCELONA 31.—En la calle de Santa Eulalia, del Hospital, han sido encontrados dos hombres muertos por arma de fuego, sin que hasta la hora de telegrafiar hayan podido ser identificados.

BARCELONA 31.—Acera de la agresión ocurrida esta mañana en la carretera del Clich, la Comandancia de la Guardia municipal ha facilitado una nota en la que asegura que el agredido es Hugo Rané Bengasé, de veintitrés años, hijo del director de la fábrica en cuestión, que está establecida en la calle de Paucedras, 62, de Sans.

Según se dice en la nota, salieron al paso de Hugo cuatro individuos, pistola en mano, y le hicieron catorce disparos; le causaron una herida en el muslo derecho, de pronóstico reservado.

BARCELONA 31.—El alcalde, Sr. Martínez Domingo, en vista de las numerosas quejas que recibe sobre abusos en el cobro del impuesto de inquilinato, ha dispuesto se abra una información para depurar responsabilidades.

BARCELONA 31.—Ha sido identificado el cadáver de la mujer que apareció días pasados flotando en aguas del antepuerto. Era el cuerpo de Conchita Padell, natural de Tarragona.

Esta muchacha prestaba servicios como mecanógrafa en una librería de la calle de San Pablo.

Ha dejado escritas cartas para su familia y para su novio, y una nota al dueño del establecimiento.

BARCELONA 31.—Nota oficiosa del Gobierno civil.

«Después de laboriosas gestiones del gobernador civil, de acuerdo con el Colegio de Farmacéuticos, será un hecho que en todas las farmacias y demás establecimientos que las leyes autorizan se expandan a un sólo precio en toda la provincia los productos farmacéuticos específicos. Próximamente empezará a regir la unificación de estos precios, y el público podrá en todo momento exigir la tarifa, que en cada establecimiento estará a su disposición.»

BARCELONA 30.—Esta mañana, en la carretera de Sort, cuando pasaba una tartana ocupada por el hijo del director de la fábrica de estampados Prat Vermell, propiedad del señor Bertrán Serra, un grupo de varios individuos hizo numerosos disparos de revólver contra el vehículo, hiriendo a su ocupante en una rodilla, de cuya lesión fué curado en la misma fábrica.

La tartana quedó acribillada a balazos y los agresores huyeron después de cometido el atentado.

Esta mañana han sido encontrados muertos, en la barrada de Hospitalet, dos individuos que aún no han podido ser identificados.

Se cree que son víctimas de la colisión habida anoche en aquellos lugares entre la Policía y un grupo de malhechores.

Las heridas que presentan son de bala.

BARCELONA 31.—En la plaza de España, un automóvil chocó contra un poste de los instalados en aquel lugar para los cables de los tranvías.

El coche quedó destruido, resultando heridos sus ocupantes, Rosa Lucía Jaime, Lola Molina y Agustín Pío.

El conductor, Fulgencio Martínez, quedó detenido.

El veraneo Regio

SANTANDER 31.—La Reina, con la duquesa de Pantoja, estuvieron ayer en la población, realizando diversas compras.

El Príncipe de Asturias y los Infantes, pasearon por las afueras.

Por la tarde, asistió la Reina al campo de «tennis» de la Magdalena.

A primera hora de la tarde de ayer fueron a Ramales el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime, acompañados de sus profesores los señores Grove y Loriga.

El Príncipe había sido invitado por el alcalde de aquel Ayuntamiento a una pesquería de salmones, que se verificaba hoy en el río Azón, con motivo del término de la veda. Los expedicionarios regresaron a las nueve de la noche, muy satisfechos de la pesquería, pues se cobraron varios hermosos ejemplares.

DE TEATROS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Para dar lugar a que la compañía pueda demostrar todo su gran valer y que el público pueda también saborear nuestro repertorio clásico en pleno éxito, se suspenden las representaciones de «La Daga», uno de los más legítimos triunfos de López Monís y Millán.

«La Tempestad» será cantada por Luisa Vela, Tana Lloró, Emilio Sagí Barba, A. de Castro, Pablo Gorgé, etc., etc., y con esto haremos su mejor elogio. Pocas veces se habrá visto en Madrid tan colosal reparto.

LICEO DE AMÉRICA.—Ha constituido el mayor éxito de la temporada la actuación de la gentil «estrella» Mariuja del Oro.

El programa lo completan otros cinco números muy celebrados, entre éstos Lolita Chacón, «Cosmos» y la bella bailarina Mari-Guerrita.

«LA INA».—Próximamente se inaugurará en este teatro la temporada de variedades, con el siguiente estupefundo programa:

Luis Esteso, La Cibeles y Luisita Esteso, D'Anselmi, hermanos Palacios, Los Piters y otras grandes atracciones.

Los precios populares que el nuevo empresario, D. Juan Martínez Carcellé, establece, angustian a este espectáculo un gran éxito.

La «Gaceta»

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

GOBERNACION.—Real orden restableciendo la vigencia del Real decreto expedido por este Ministerio en 29 de febrero de 1910, relativo a regular el precio del pan en Madrid, declarando subsistentes sus preceptos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo se anuncie al turno de oposición entre maestras de Primera enseñanza la provisión de la plaza de profesora especial de Música de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.

Otra disponiendo se abra concurso público para la adquisición de material escolar dentro de las condiciones que se publican.

TRABAJO.—Real orden resolviendo reclamación contra el escalafón formulada por el oficial segundo de este Ministerio D. Eleuterio González Carril.

Propuestas de destinos

Maestros armeros

D. Vicente Caño, de la Brigada Disciplinaria de Melilla al regimiento Infantería de Africa. Se nombra maestro armero de tercera al alumno de la Escuela de Oviedo don Isidro Fuentes Belando y se le destina a la Brigada disciplinaria, y D. Pedro Redujillo, del séptimo de Artillería ligera, a la Comandancia de Carabineros de Cáceres.

Ajustadores

D. Eugenio Pérez Muñoz, del regimiento de Artillería de posición al 14.º de Artillería ligera; D. Luis Sala Peronda, de la Comandancia Artillería de Larache, al noveno de Artillería ligera, y D. Juan Carabassa Morales, del 11.º de Artillería ligera, a la Comandancia Artillería de Larache.

Herrador

D. Santiago Miguel Barbero, del 15.º de Artillería ligera al 11.º de igual denominación.

Un ruego a los carteros

Rogamos a nuestros lectores y a los carteros de los Cuernos y Unidades donde se reciba este periódico, dirigido a señores que han marchado, bien sea a Melilla o a otro cualquier punto de guarnición, devuelvan a esta Administración el periódico, a fin de enviárselo a su nuevo destino o residencia.